



Radiografía de los pensionados por renta vitalicia

En Colombia hay cerca de 2,2 millones de personas pensionadas, de estas, 1,6 millones corresponden al Régimen de Prima Media (RPM) y 310 000 al Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad (RAIS), el restante corresponde a regímenes especiales y exceptuados.

Milton Moreno

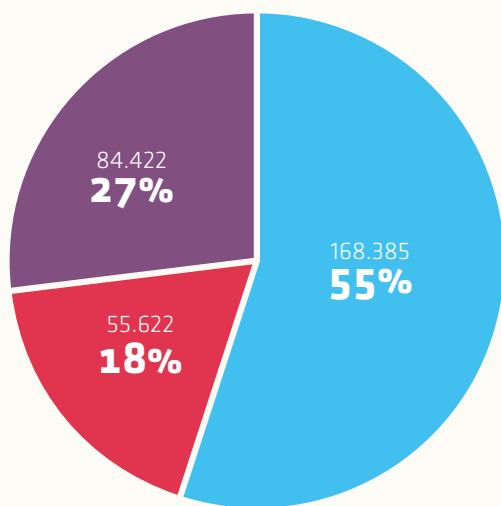
Director de la Cámara de Seguridad Social, Vida y Personas de Fasescolda

Del total de pensionados en el RAIS, el 55% corresponde a pensiones de vejez, el 27% a sobrevivencia y el 18% a invalidez (gráfica 1).

Si se analizan estos mismos pensionados del RAIS por modalidad de pensión, se puede apreciar que el 56% pertenecen a la modalidad de retiro programado y el 38% a rentas vitalicias, el restante 6% son prestaciones en otras modalidades de pensión (gráfica 2).



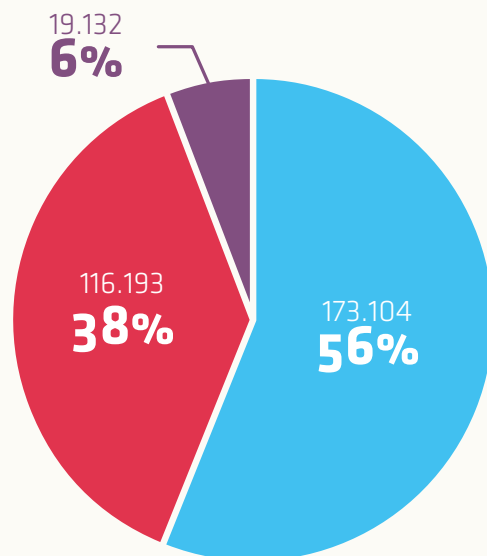
Gráfico 1:
Distribución pensionados RAIS
por tipo de riesgo



■ Vejez
■ Invalidez
■ Sobrevivencia

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

Gráfico 2:
Distribución pensionados RAIS
por modalidad de pensión



■ Retiro programado
■ Renta vitalicia
■ Otras modalidades

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

Gráfico 3:
Distribución de pensionados al RAIS, por tipo de riesgo y modalidad de pensión

■ Renta vitalicia
■ Retiro programado

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

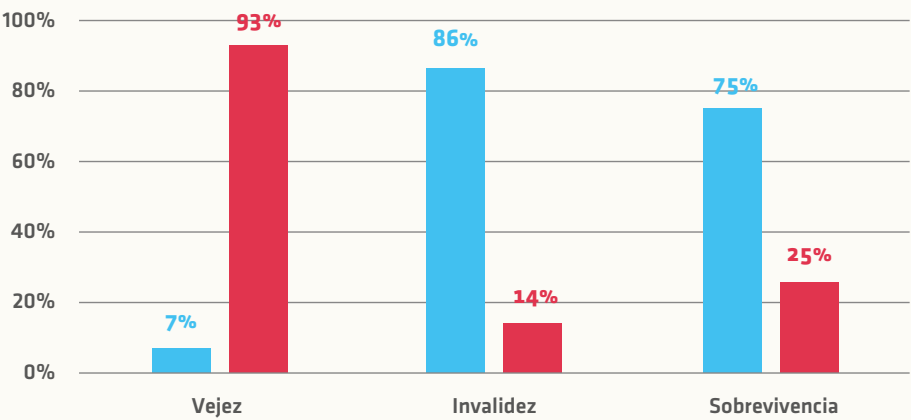
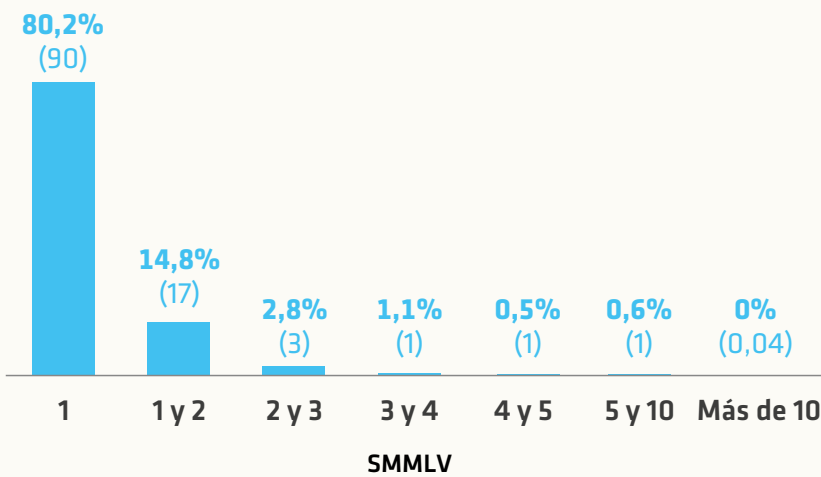


Gráfico 4:
Distribución de las mesadas de RV por salarios mínimos. Porcentaje de participación (miles de rentas)

Fuente: Fasecolda, con base en el formato 394



Al desagregar los anteriores datos por tipo de pensión, se ve que las rentas vitalicias para las pensiones de invalidez y sobrevivencia tienen un 86% y un 75% de total de participación, respectivamente, mientras que las pensiones de vejez son solo el 7%, como se observa en la gráfica 3.

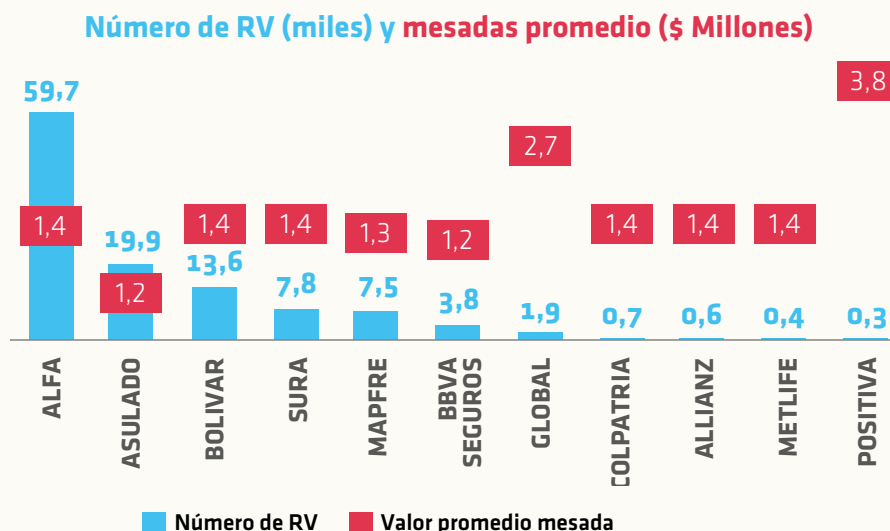
Estas cifras muestran que la gran mayoría de pensionados por invalidez y sobrevivencia cuentan con las coberturas y beneficios de las rentas vitalicias, producto en el cual los riesgos financieros de longevidad y de incrementos de salario mínimo¹ están

siendo asumidos por las compañías de seguros, de otra manera, estarían a cargo de los pensionados.

La baja cobertura de las rentas vitalicias para las pensiones de vejez podría explicarse principalmente por dos factores: el primero tiene que ver con el bajo ahorro de los cotizantes al sistema pensional, causado por la estructura del mercado laboral colombiano (informalidad), pues esto origina que pocos afiliados logren ahorrar el capital necesario para completar el monto de la prima única para acceder a la renta vitalicia; el segundo está relacionado con las personas que acceden a la pensión a través del

Gráfico 5:
Número de rentas vitalicias por aseguradora (miles) y valor de mesada promedio (millones)

Fuente: Fasecolda, con base en el formato 394



➔ Hay 11 compañías de seguros que administran las más de 116 000 rentas vitalicias vigentes en el país.

Fondo de Garantía de Pensión Mínima, para ellos no existe posibilidad de contratar una renta vitalicia por la forma en que legalmente dicho fondo realiza la transferencia de los recursos para el pago de las mesadas. Estas transferencias se efectúan mediante flujos anuales una vez se haya agotado el capital de la cuenta de ahorro individual, esto imposibilita contar con la prima única en un solo momento del tiempo para la financiación de la renta vitalicia. Esta misma situación aplica para aquellos que acceden a la pensión de manera anticipada sin negociación del bono pensional.

Distribución por valor de mesada pensional

Al analizar la forma como se distribuyen estadísticamente las rentas por valor de mesada, se evidencia una alta concentración en mesadas de un salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV), con el 80% del total del mercado. Al ampliar el rango de análisis a tres SMMLV, se observa que solo el 2,2% de las rentas se encuentran en la actualidad por encima de este monto (ver gráfica 4).

Composición del mercado

En la actualidad hay 11 compañías de seguros que administran las más de 116.000 rentas vitalicias vigentes en el país. Seguros Alfa es la compañía líder, con el 51% de participación, seguida por Asulado, con el 17%, y Seguros Bolívar, con el 12%; Sura y Mapfre tienen el 7% y el 6%, respectivamente. Por otro lado, BBVA Seguros, Global, Colpatria, Allianz, MetLife y Positiva suman el 5% restante, cada una

1. Actualmente las compañías de seguros que expiden rentas vitalicias pueden acceder al mecanismo de cobertura del riesgo de deslizamiento de la Oficina de Bonos Pensionales, cuyo fundamento legal se encuentra en el Decreto 036 de 2015.



➔ Del total de pensionados por rentas vitalicias, los hombres representan la mayoría, con más de 85 000 rentas, lo que equivale al 73% del total

con un número específico de rentas, Positiva es la que tiene la menor cantidad.

El valor promedio de la mesada pensional de todo el mercado es de \$1,4 millones; sin embargo, Global y Positiva se destacan por tener un valor de \$2,74 y \$3,82 millones, respectivamente, sobrepasan el promedio general del mercado, esto sugiere que las compañías tienen enfoques diferentes en la estrategia de oferta de las rentas vitalicias. La gráfica 5 muestra la composición del mercado por número de rentas y valor promedio de mesada pensional por compañía.

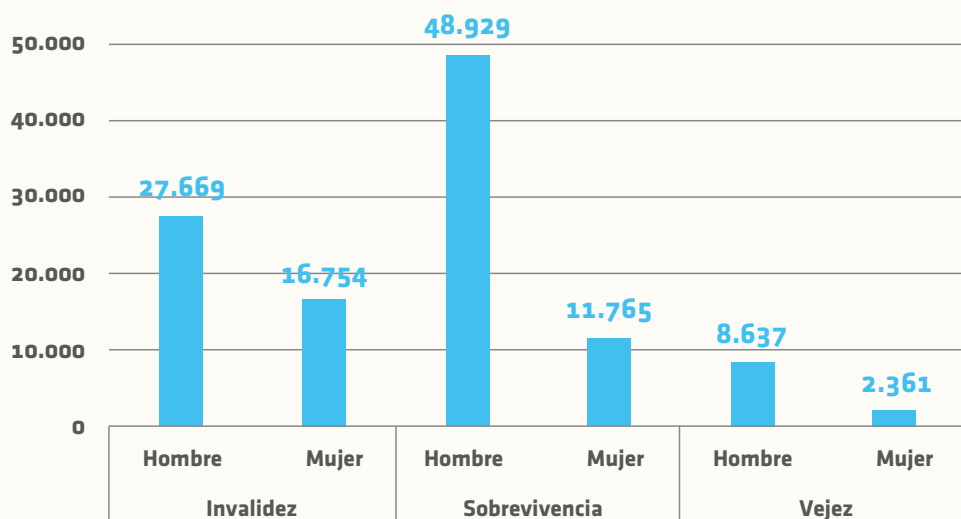
Distribución de las rentas por género

Del total de pensionados por rentas vitalicias, los hombres representan la mayoría, con más de 85.000 rentas, lo que equivale al 73% del total; por otro lado, las mujeres han causado cerca 31.000 rentas, que representan el 27% restante.

Estas cifras revelan una diferencia considerable en la distribución de las pensiones entre los géneros. Esta disparidad sugiere una brecha que podría vincularse con el acceso desigual al mercado laboral entre hombres y mujeres. Además, en el caso de las pensiones por sobrevivencia e invalidez, la predominancia de rentas a favor de los hombres señala una tendencia en la que, estadísticamente, son ellos quienes fallecen o son declarados inválidos en mayor medida, lo que incide en la concesión de beneficios a sus cónyuges o beneficiarios, tal como lo muestra la gráfica 6.

Gráfico 6:
Distribución de pensionados por renta vitalicia, por género y tipo de riesgo².

Fuente: Fasecolda, con base en el formato 394



2. Las cifras muestran la distribución teniendo en cuenta el género de la persona que originó el derecho a la pensión.

Somos más de **1000** Lazos Solidarios que conforman la familia

equidad seguros
Una aseguradora cooperativa con sentido social

Felices Fiestas
y un próspero año 2024

SI YO CAMBIO CAMBIA EL MUNDO | Línea Segura Nacional | 01 8000 919538 | 324

www.laequidadseguros.coop | Síguenos en: [Facebook, Twitter, Instagram, YouTube icons]

Una aseguradora cooperativa con sentido social

Pensiones de invalidez por grado de pérdida de capacidad laboral (PCL)

La tabla 1 revela la distribución de los pensionados de rentas vitalicias según el grado de invalidez³ y el género; allí se muestra que el 56% accedieron a su pensión por una pérdida de capacidad laboral entre el 50 y el 60%. A medida que aumenta la PCL, la proporción de pensionados disminuye, así, solo el 4% del total de los pensionados tienen una pérdida superior al 80%

Con relación al género, se ve una concentración mayor de mujeres en el grupo de PCL entre el 50 y el 60%; sin embargo, en los otros niveles de invalidez hay una mayor proporción de hombres. A medida que aumenta la pérdida de capacidad laboral, la prevalencia de los hombres se hace más notable.



Tabla 1: Distribución de pensionados por RV, por grado de invalidez

GRADO DE INVALIDEZ PCL (%)	Distribución de RV (%)		
	Hombres	Mujeres	Total
Entre 50 y 60	52%	62%	56%
Entre 60 y 70	29%	25%	27%
Entre 70 y 80	15%	10%	13%
80 en adelante	4%	3%	4%

Fuente: Fasecolda, con base en el formato 394.

3. La Ley 100 de 1993 determina que uno de los requisitos para acceder a la pensión de invalidez es acreditar una pérdida de capacidad laboral (PCL) igual o superior al 50%.

Tabla 2: Distribución de beneficiarios pensión de sobrevivencia por parentesco⁴

PARENTESCO BENEFICIARIO	% Participación
Cónyuge o compañera permanente con derecho a pensión vitalicia	72%
Hijo válido hasta la edad 25	13%
Madre	11%
Compañera menor de 30 años sin hijos, con derecho a pensión temporal	1,4%
Padre	1,2%
Otros	1,2%

Fuente: Fasecolda, con base en el formato 394.

Beneficiarios de la pensión de sobrevivencia por parentesco

Los datos sobre el parentesco de los beneficiarios de la pensión de sobrevivencia ofrecen una visión detallada de quiénes la reciben. La mayoría de los beneficiarios (el 72%) son cónyuges o compañeras(os) permanentes con derecho a una pensión vitalicia, lo que indica una preponderancia de las parejas como receptoras principales de este beneficio. Además, el 13% corresponde a hijos menores de 25 años, seguido por un 11% de madres. Existen porcentajes menores asignados a compañeras(os) menores de 30 años sin hijos, con derecho a una pensión temporal (1,4%), padres (1,2%) y otros (1,2%). Esta distribución muestra una clara predominancia de las(os) compañeras(os) o cónyuges como principales beneficiarios, seguidos por los hijos, madres y otros familiares con porcentajes menores (ver tabla 2).

Conclusión

Las cifras detalladas de las pensiones de rentas vitalicias podrían reflejar un panorama de la demografía, necesidades y tendencias en pensiones. Estos detalles son esenciales para nuestro sistema pensional, al permitir una planificación precisa, políticas inclusivas y evaluación de la sostenibilidad financiera; asimismo, destaca el rol crucial del sector asegurador en la gestión efectiva de estas pensiones y sus riesgos. El análisis de la disparidad de género, valores de mesadas y tipos de pensiones, entre otros, fortalece la construcción de un sistema más equitativo y adaptable. Estos datos no solo son esenciales para la administración efectiva de las rentas vitalicias, sino que también señalan la importancia de políticas y servicios que respondan a las necesidades de esta modalidad de pensión. 

4. Se tomó como referencia el primer beneficiario.